



**APRUEBA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO PROYECTO
"MEJORAMIENTO ACCESO A CEMENTERIO SECTOR RURAL
DE QUETALCO, COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN
PÚBLICA N°3520-6-LE25.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.036. -

DALCAHUE, 04 de abril de 2025.-

VISTOS: El acta de entrega de terreno de fecha 03/04/2025, el decreto alcaldicio N°1005 de fecha 01/04/2025 que designa ITO, el decreto alcaldicio N°0998 de fecha 31/03/2025 que aprueba el contrato, el decreto alcaldicio N°0993 de fecha 28/03/2025 que rectifica decreto N°0783 de fecha 05/03/2025 que adjudica licitación, el contrato de fecha 28/03/2025 firmado ante notario con fecha 28/03/2025, la Boleta de Garantía N° 646539 de fecha 27/03/2025 de Banco de Crédito e Inversiones que garantiza el fiel cumplimiento del contrato y correcta ejecución de la obra, la orden de compra N° 3520-19-SE25 aceptada con fecha 14/03/2025, el decreto alcaldicio N° 0783 de fecha 05/03/2025 que adjudica la licitación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 05/03/2025, el Acta de Apertura de fecha 05/03/2025, la Ficha de Licitación N° 3520-6-LE25, el Decreto Alcaldicio N° 0680 de fecha 20/02/2025 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y formatos, el decreto alcaldicio N°2.894 de fecha 06/12/2024 donde asume funciones la alcaldesa en la Comuna de Dalcahue, el Decreto Alcaldicio N° 2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: El acta de entrega de terreno de fecha 03/04/2025, correspondiente a la obra denominada **"MEJORAMIENTO ACCESO A CEMENTERIO SECTOR RURAL DE QUETALCO, COMUNA DE DALCAHUE"**, el cual se encuentra recibido por la empresa **RUÍZ TORREALBA SPA, RUT N°77.846.795-K**, a su entera satisfacción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RSN



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA ENTREGA DE TERRENO

OBRA: "MEJORAMIENTO ACCESO A CEMENTERIO SECTOR RURAL DE QUETALCO, COMUNA DE DALCAHUE",
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3520-6-LE25 .-

COMUNA: DALCAHUE

CONTRATISTA: EMPRESA RUIZ TORREALBA SpA.
RUT Nº 77.846.795-K

En Dalcahue, a 03 de abril del 2025, la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, representada en este acto por el funcionario de la Dirección de Obras, más adelante firmante, cuyo cargo se individualiza, se procede a efectuar la entrega de terreno para las obras que se indican en conformidad a lo expuesto:

CONTRATO: 28 de marzo del 2025.-

MONTO CONTRATO: \$12.919.681.-

INSTRUMENTO GARANTIA: Boleta de Garantía N°646539 del Banco de crédito e inversiones,
por \$645.985.-

DECRETO APRUEBA CONTRATO: Decreto Alcaldicio N°0998 con fecha 31/03/2025.-

DECRETO DESIGNA ITO: Decreto Alcaldicio N°1005 de fecha 01/04/2025.-

PROFESIONAL A CARGO DE LA OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA: Carlos Rupertino Ruiz Uribe,
Rut: [REDACTED] de profesión Constructor Civil

SISTEMA DE CONTRATO: SUMA ALZADA.-

PLAZO CONTRACTUAL: 30 días corridos.-

FECHA TÉRMINO CONTRATO: 02 de mayo del 2025.-

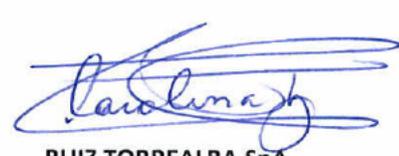
COMUNA: DALCAHUE.-

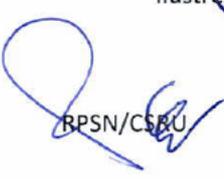
La Supervisión Técnica de las Obras por parte de la I. Municipalidad de Dalcahue, está a cargo del Sr. Cristian Sebastian Romero Uzqueda Profesional de la Dirección de Obras, o en su defecto quien lo subrogue.

En el presente acto Doña CAROLINA TORREALBA GÁRATE, C.I. Nº [REDACTED] representante legal de la empresa contratista, da por recibido oficialmente a su entera satisfacción el terreno.

Para conformidad y constancia legal se firma la presente acta de Entrega de Terreno en original y tres copias, todas del mismo tenor y data, quedando una en poder del contratista y las restantes en poder de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.


CRISTIAN SEBASTIAN ROMERO UZQUEDA
Inspector Técnico de Obras
Ilustre Municipalidad de Dalcahue


RUIZ TORREALBA SpA.
RUT Nº 77.846.795-K
Rep. Legal: **CAROLINA TORREALBA GÁRATE**
C.I. Nº [REDACTED]


RPSN/CSRU